

40075

199433



Int. Cl.:

B 44 C

MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de D.FERNANDO ESCARP CABARROCAS y D.JORGE ANTONES GRAU, de nacionalidad Española, residentes en Barcelona, y domiciliados en la calle Septimania, nº 28, entresuelo, 1ª - por: "MARCO PARA FOTOGRAFIAS".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Una de las inquietudes actuales del marketing, aplicable prácticamente a cualquiera de los productos industriales, consiste en la búsqueda continua de nuevas formas y nuevos criterios de diseño, para los elementos a comercializar. Esta inquietud resulta particularmente aplicable al campo de los objetos decorativos, y dentro de los mismos, no constituye en modo alguno una excepción, el diseño de marcos para fotografías, pinturas o similares.

5. La búsqueda de confecciones y diseños originales, constituye el mejor esponente de toda inquietud vendedora. En el campo de los marcos de sobremesa para fotografías y similares, el diseño había permanecido básicamente estático durante numerosos años, siendo por lo tanto precisa una total renovación de conceptos y formas. Esta renovación ha tenido lugar en los últimos años, en que se han visto surgir gran cantidad de ideas nuevas, que han hallado muy favorable eco entre el público comprador y por lo tanto gran difusión.



El presente Modelo de Utilidad, que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, consiste en un marco para fotografías, que responde a las más exigentes características de novedad y originalidad, tanto de concepción como de estética, economía y comodidad de utilización.

Fundamentalmente el marco objeto de la presente invención, se caracteriza por estar constituido por una plancha preferentemente metálica, adecuado revestimiento protector y decorativa, curvada formando un diedro próximo a los 90°, una de las caras de menor dimensión, constituye la base de apoyo y cuya otra cara ligeramente inclinada hacia dicha base que queda en la parte posterior, presenta en su centro una ventana rectangular, que ocupa la mayor parte de su superficie y en la que el material del plano aparece cizallado en su borde superior y laterales, y desplazado hacia atrás con relación al plano base del marco, en virtud de una doble curvatura practicada según un borde inferior, quedando enlazada con el marco a través de la misma, y formando por tanto una amplia lengüeta apta para introducir entre ella y el marco, la fotografía o motivo a enmarcar, la cual quedará sujeta impresionada contra el marco por la acción del muelle que ejerce la tal lengüeta, por su parte superior contra el dorso del marco.

Para mejor comprensión de cuanto antecede, y sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles del modelo que nos ocupa, en la figura adjunta y en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

La figura única, representa una vista en perspectiva del objeto de la presente invención.



50. Según se observa en la misma, el marco está formado por una plancha doblada en diedro prácticamente ortogonal, cuya base está formada por el lado menor -1-, y cuyo plano frontal -2-, dispone de una entalla central que delimita el marco -3-, y la lengüeta central -4-, que ocupa prácticamente la anchura de toda la ventana y que está unida al marco -3-, por el doble pliegue formado por su borde inferior -5-, en tanto que los bordes laterales -6- y superior están cizallados. En éstas condiciones la fotografía o motivo a enmarcar se encajará entre la citada lengüeta -4- y el marco -3-, quedando apoyada por su base sobre -5- y presionada por su dorso por la parte superior de la lengüeta contra el dorso del marco -3-.
- 55.
- 60.

- No alterarán la esencialidad del presente Modelo de Utilidad, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, como pueden ser forma del marco, materiales empleados en su fabricación, dimensiones generales, detalles accesorios de construcción o de acabado, ni en general, cuantas no supongan alteración profunda y sustancial del objeto principal descrito que se resume en las siguientes:
- 65.

70. REIVINDICACIONES:

- 1ª - Marco para fotografías que se caracteriza esencialmente por consistir en una plancha preferentemente metálica, adecuado revestimiento protector y decorativo, curvada formando un diedro próximo a los 90º, una de cuyas caras, la de menor dimensión, constituye la base de apoyo y cuya otra cara ligeramente inclinada hacia dicha base que queda en la parte posterior, presenta en su centro una ventana rectangular, que ocupa la mayor parte de la superficie y en la que el material del plano aparece cizallado en su borde superior y laterales, y desplazado hacia atrás con relación al plano base del marco, en virtud de una doble
- 75.
- 80.

4.12.73

199433

- 4 -



curvatura practicada según su borde inferior, quedando enlazada con el marco a través de la misma, y formando por tanto una amplia lengüeta, apta para introducir entre
85. ella y el marco, la fotografía o motivo a enmarcar, la cual quedará sujeta i presionada contra el marco por la acción del muelle que ejerce la tal lengüeta, por su parte superior, contra el dorso del marco.

2ª - "MARCO PARA FOTOGRAFIAS",

90. Todo tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.,

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 de Enero de 1.974.

P.A.

95.

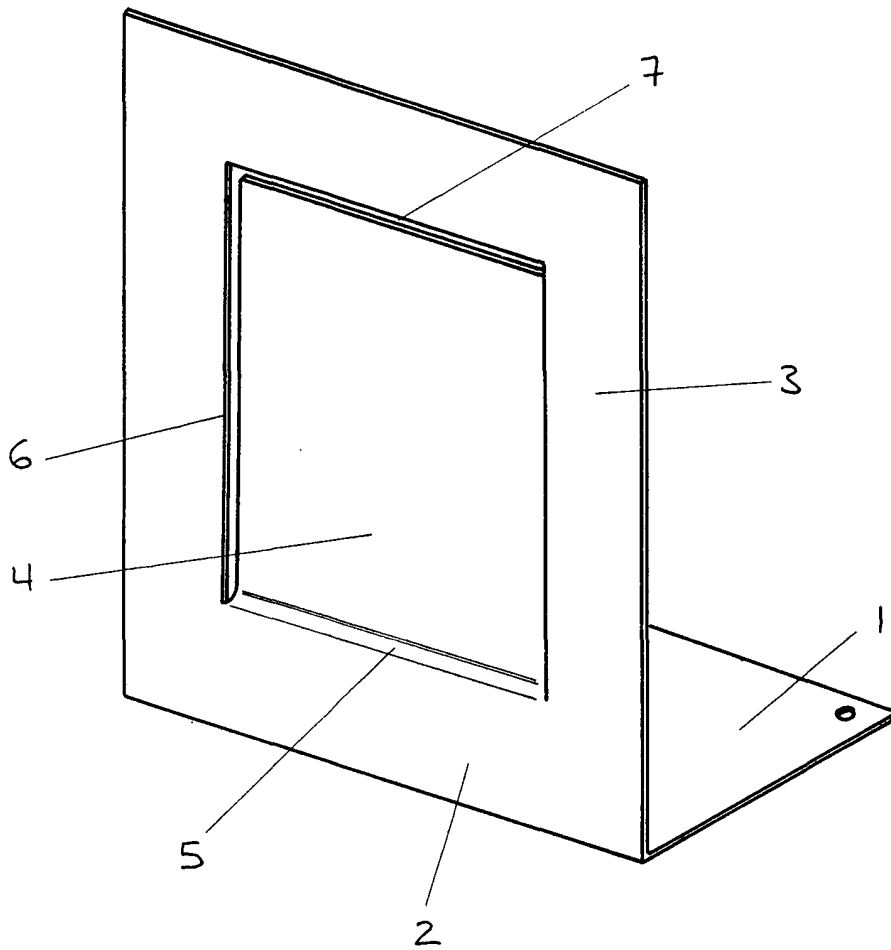
Javier Fina Col

D.

15-433



1974



10 FEB. 1974
Bayer Fina Co.
D. D.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE